I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 489 año 2019
2. Nombre del contratista o conviniente:	LILIANA ELIZABETH YANDAR BARAHONA
3. C.C o Nit	30744683

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	11/01/2019
Fecha de inicio :	15/01/2019
Fecha de terminación:	31/08/2019

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
NA	NA	NA	NA	NA

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 33.756.867
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 33.756.867

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.389.867	Pago No 7.	$ 4.481.000
Pago No 2.	$ 4.481.000	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$ 4.481.000	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$ 4.481.000	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$ 4.481.000	Pago No 11.	$

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 6.	$ 4.481.000	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 29.275.867
11. Saldo a Pagar	$ 4.481.000
12. Valor Total Pagado	$ 33.756.867
13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad 1. Monitorear y analizar las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan afectar la implementación de las Políticas de Reintegración y Reincorporación Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación asignado.	Para el cumplimiento de esta actividad en lo corrido del contrato se efectuó monitoreo permanente de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que podían afectar a la población objeto de atención de ARN, en especial por la presencia de grupos armados residuales en los municipios en los cuales residen. Este proceso de seguimiento se efectuó mediante reuniones y comunicaciones permanentes con los profesionales de la Defensoría del Pueblo; de Derechos Humanos de la Policía Nacional; los oficiales de enlace de la Misión de Verificación de ONU; la profesional de Enlace Territorial de la JEP y el Comandante de destacamento de verificación e implementación del Ejército Nacional con los cuales se analizó periódicamente las dinámicas del conflicto armado en el departamento del Putumayo, en especial: a. Reconfiguración de grupos armados ilegales

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	b. Narcotráfico e intereses en disputas por parte de GAO y GDO c. Amenazas de líderes d. Homicidios selectivos e. Reclutamiento forzado f. Evaluación de condiciones de seguridad. g. Mapas de riesgo h. Evaluación de escenarios de riesgo Igualmente, se efectuó monitoreo permanente de medios de comunicación con el objetivo de detectar problemas de orden social, buscando generar alertas al Coordinador del PA y que se pudieran tomar acciones de prevención frente a posibles actos de criminalidad que ndujeran a actos de reincidencia de la población objeto de atención de ARN.
Actividad 2. Desarrollar los instrumentos y demás actividades que considere necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo.	Con el objetivo de dar cumplimiento a esta actividad y de acuerdo a las solic tudes de nivel central y la Coordinación del PA, se hizo uso de distintos instrumentos para levantamiento de información durante la vigencia contractual, así: -**Sistematización de experiencias:** Se remitió al grupo de análisis de política del nivel nacional de ARN la sistematización del proceso diagnóstico realizado en el ETCR La Carmelita, el cual tenía como objetivo conocer las expectativas del proyecto de vida de las personas en reincorporación. En este taller se utilizaron como herramientas diagnósticas, cartografía social, construcción de línea de tiempo y grupos focales. El proceso contó con el apoyo de delegados de UTR, FARC y facilitadores de reincorporación as gnados al ETCR. -Se diseñó en articulación con el equipo primario un instrumento de consulta para aplicar bajo la metodología de grupo focal a las personas en proceso de reintegración y reincorporación de varios municipios seleccionados por presentar un número importante de población asignada, estos grupos focales se llevaron a cabo entre el primero y

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	segundo trimestre del año en curso, posteriormente se remitió al Coordinador del PA el informe de sistematización de los seis (6) conversatorios que mediante metodología de grupos focales se efectuaron con Personas en Reincorporación (PER) y Personas en Proceso de Reintegración (PPR), en los municipios de Mocoa, Puerto Asís, Orito y Valle del Guamuéz, con el objetivo de conocer directamente de los participantes las necesidades educativas, económicas y dinámicas de seguridad en territorio. **Revisión diagnostica:** Se realizó análisis de 118 encuestas de hábitat aplicadas a personas en proceso de reintegración (PPR), para el levantamiento del diagnóstico territorial, buscando identificar el déficit habitacional tanto cuantitativo como cualitativo para desarrollar la estructura diagnostica para la implementación de la estrategia EsPAZcios. Igualmente, y partiendo de la información diagnostica se realizó apoyo en el diseño del planteamiento de la estrategia esPAZcios, contextualizando el diagnostico territorial de hábitat y efectuando los ajustes solicitados al documento del proyecto estratégico. **Construcción y actualización de documentos:** Se realizó la actualización del contexto socio económico de los municipios de Mocoa y Puerto Asís para ser incluidos en los diagnósticos participativos de las Iniciativas Territoriales Comunitarias (ITC) que se vienen desarrollando en el asentamiento Nueva Betania y en el barrio Metropolitano, respectivamente. Además, se realizó revisión de los dos documentos diagnósticos de las ITC. - Se efectuó un briefing book con el panorama del proceso de reincorporación y reintegración en el departamento del Putumayo y un informe actualizado sobre reclutamiento forzado como contextualización del proyecto Mambrú no va a la guerra a realizarse con la Fundación Barca, ARN y Gran Tierra Energy. - Se efectuó el documento de macro y micro focalización de la iniciativa territorial

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	comunitaria del barrio Metropolitano, municipio de Puerto Asís. **Diligenciamiento de información:** Se realizó cargue de información en forma periódica en el módulo de actores externos para el componente de incidencia política con la Gobernacion del Putumayo y las Alcaldías de los municipios de Mocoa, Villagarzón, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Puerto Asís, Orito y Valle del Guamuéz. - Se apoyó el diligenciamiento de la matriz de seguimiento de metas trazadoras y trasversales acordadas con la Alta Consejería para la Estabilización y Consolidación -Se apoyó el diligenciamiento de la matriz de micro focalización de la estrategia Mambrú, aportando información de contexto del municipio Valle del Guamuéz y el proceso de reparación colectiva que se han realizado en la Inspección del Placer. -Se efectuó consolidación y análisis mensual del reporte de inasistencias de PPR y PR, información remitida para análisis al Coordinador del PA, Asesora de Ruta y Orientadora de Facilitadores, respectivamente.
Actividad 3. Hacer seguimiento y análisis a los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación asignado, incluidos en las diferentes herramientas de monitoreo.	Como parte de esta obligación, durante el periodo contractual se efectuaron las siguientes actividades: -Seguimiento y análisis mensual del tablero de control de los procesos de Reintegración y Reincorporación con el fin de analizar el estado de los indicadores y comparar el avance mensual. Los comparativos fueron presentados en las reuniones de equipo para toma de decisiones. -Consolidación y seguimiento a los reportes mensuales de inasistencias de PPR y PR y generación de alertas correspondientes al Coordinador del PA, con el objetivo de brindar insumos para la toma de decisiones. - Seguimiento periódico de las bases de datos del SIR y de control interno, evaluando los avances en los procesos de Reintegración y Reincorporación. -Diligenciamiento de la matriz de focalización de procesos comunitarios 2019 en el marco del

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	CONPES 3931/2018 y de los planes de acción Institucional y del Posconflicto. -Seguimiento a los avances del plan de trabajo de corresponsabilidad, en los indicadores propuestos acordes con el plan de acción institucional del PA. - Apoyo en el seguimiento al avance de las metas del PAE. -Revisión de informes generados desde el Punto de Atención de acuerdo a direccionamiento del Coordinador.
Actividad 4. Identificar y analizar los factores de contexto que puedan afectar de manera positiva o negativa, los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación.	Con el objetivo de identificar y analizar los factores de riesgo, durante la presente vigencia contractual se efectuaron reuniones y se asistieron a espacios de articulación, así: -Se participó en los Subcomités Departamentales de Prevención, Protección y Garantías de no Repetición y en los Comités de Justicia Transicional monitoreando la situación humanitaria y de orden público en el departamento del Putumayo, efectuado análisis de las dinámicas de violencia que se vienen presentando en especial reclutamiento forzado y presencia de GAO y GDO. -Se realizó actualización trimestral y remisión a nivel nacional de la ficha de contexto del municipio de Puerto Asís con los correspondientes escenarios de riesgo, incluida información del ETCR La Pradera. -Se realizaron reuniones periódicas con Defensoría del Pueblo para conocer el estado de orden público en el Departamento del Putumayo, para lo cual se revisaron informes de riesgo por acciones de grupos armados al margen de la ley, alertas tempranas de inminencia y análisis de contexto emitidos por el Sistema de Alertas Tempranas de esta entidad -Se realizaron reuniones con Policía Nacional, Ejercito Nacional, Policía Nacional y Misión de verificación ONU, para analizar situaciones de riesgo por la disputa de grupos armados ilegales que buscan ampliar su presencia territorial y el aprovechamiento de las economías ilegales como la producción, tráfico

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	y distribución de estupefacientes, minería ilegal y contrabando. Estos análisis se direccionaron especialmente en los municipios del medio y bajo Putumayo en los cuales hay mayor presencia de PPR y PR y se puede presentar riesgo de reincidencia. - Se realizó seguimiento a los factores del contexto de seguridad que pueden afectar los procesos de reincorporación y reintegración, identificado riesgos e informando al Coordinador del PA sobre el incremento de hechos de violencia en los municipios de Valle del Guamuéz, Puerto Asís y San Miguel en los cuales se encuentran ubicados un número significativo de PPR y PR objeto de atención. Al comparar la información de homicidios de PR 2019 con la del 2018, se encontraron incrementos significativos, resaltando que el mayor número se registran en el municipio de Puerto Asís. De acuerdo a la información de la fuerza pública los generadores de v olencia son las disidencias de los frentes 1° y 48 de las FARC y la banda delincuencia organizada "La Constru". Los hechos de violencia se registran por disputas territoriales ligadas a temas de narcotráfico y manejo de corredores fronterizos, generando confinamiento de comunidades e incremento de hechos de violencia. - Se participó el nueve (9) de agosto del taller de autoprotección dirigido a personas en proceso de reincorporación que residen en el municipio de Puerto Guzmán, de acuerdo al cronograma del plan de trabajo de prevención y seguridad del Punto de Atención Putumayo. En este espacio se efectuó la socialización del "Instructivo para la gestión y apoyo por riesgo de seguridad contra la vida e integridad física de la población objeto de atención de ARN", enfatizando en el tipo de riego, evaluación de riesgo y la ruta para orientaciór ante una posible situación de riesgo de seguridad. Igualmente, con el apoyo funcionarios de la Policía Nacional se dieron a conocer medidas de seguridad para enfrentar riesgos de manera individual, buscando fortalecer las habilidades

	de la población en proceso de reincorporación frente a situaciones irregulares.
Actividad 5. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo relacionadas con la gestión de información para los análisis de contexto y planes de prevención del territorio, en coordinación con el supervisor del contrato.	Durante los meses de ejecución contractual se participó en los siguientes espacios de articulación: -Subcomités Departamental de Prevención, Protección y garantías de no repetición realizados el 22 de enero, 6 de marzo, 12 de junio y 16 de julio y que fueron convocados para analizar temáticas con ocasión a las amenazas a líderes sociales, periodistas y campesinos; presentar alertas por los casos de homicidios, desapariciones forzadas y amenazas por lo cual se activaron las rutas de asistencia y atención a cualquier tipo de violaciones a los DDHH; analizar el contexto de seguridad del departamento; revisión de rutas para personas o comunidades en riesgo extremo o excepcional; socialización del plan operativo del Sub comité y análisis de casos de vulneración de derechos humanos de niños; niñas y adolescentes. -El primero de marzo se participó del **CIPRAT** Departamental en el cual se analizaron los casos de feminicidios y se dio a conocer por parte de ARN el incremento de homicidios de PER en el periodo diciembre-febrero. -Se acompañó a la mesa de trabajo y a las sesiones del Consejo Departamental de Paz, Reconciliación, Convivencia, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario efectuadas el 22 de febrero, 25 de abril y 24 de mayo. -Se participó del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Municipio de Villagarzón realizada el 21 de junio. -Se asistió a las sesiones de Comités de Justicia Transicional de los municipios de Villagarzón realizadas el veinte (20) de febrero y tres (3) de abril y de Orito efectuado el veinticinco (25) de febrero. En la sesión del mes abril se realizó la socialización de la política de Reintegración y Reincorporación.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para a recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	-El cuatro (4) de abril se participó del Comité Departamental de Política Social (CODPOS). -Se concurrió a los Consejos Municipales de Política Social (COMPOS) de los municipios del Valle del Guamuéz el día cuatro (4) de junio; Mocoa el diecisiete (17) de junio y Orito el ocho (8) de julio, en los cuales se socializó la política de Reintegración y Reincorporación - Se participó de las sesiones del Subcomité de prevención y asistencia del municipio de Mocoa el trece (13) marzo y el trece (13) de junio con el objetivo de analizar los planes de retorno y reubicación del Cabildo Yanacona y los barrios Paraíso, Nueva Esperanza, Palermo Sur y Planadas. -Como parte de los procesos de articulación, gestión y respaldo político proyectada por el PA de ARN con instituciones locales y nacionales con presencia en el departamento, se participó el doce (12) de febrero de la reunión con la Alcaldía de Puerto Asís; el cinco (5) de marzo y dieciocho (18) de julio con la Unidad de Victimas; el 12 de marzo con ART y la Dirección de sustitución de ilícitos y el cinco (5) de abril con funcionarias de la Comisión de la Verdad - Se asistió a las reuniones previas y mesas de trabajo del taller "Construyendo País" el 9 y 10 de mayo. -Se participó de la socialización de la política de Reintegración y Reincorporación a funcionarias de la Comisión de la Verdad el dos (2) de mayo y el veintidós (22) de mayo al equipo de trabajo de Gran Tierra Energy. -El 28 de mayo se participó del taller desarrollo y biodiversidad realizado por el Instituto de Antropología. -Se asistió a la mesa Departamental de Familia, Infancia y Adolescencia, realizada el dieciocho (18) de junio. - Se participó en las sesiones del Comité Departamental de Justicia Transicional realizadas el 17 julio y 1° de agosto en los cuales se logró la inclusión de la entidad como miembro del comité y se efectuó por parte del Coordinador del PA la socialización de la política de Reintegración y Reincorporación.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	- El veinticuatro (24) de julio se participó en la reunión de socialización del programa "Colombia Sostenible" que busca apoyar proyectos dirigidos a la sostenibilidad ambiental y a líneas de proyectos productivos sostenibles para la generación de ingresos.
Actividad 6. Apoyar las mesas técnicas de monitoreo y seguimiento de la Subdirección de Seguimiento en las que se requiera, generando retroalimentación y ajuste de las herramientas.	De acuerdo a los lineamientos definidos por la Subdirección de Seguimiento, en el marco de esta obligación se desarrollaron los siguientes productos: -Se realizó el diagnostico territorial de hábitat tomando como base la estructura diagnóstica para la implementación estrategia EsPAZcios, para lo cual se efectuó la revisión de la encuesta de habitabilidad, analizando el déficit habitacional, ruralidad y realidad territorial y se realizó seguimiento a las actividades previstas en el cronograma. -Se apoyó el tres (3) y cinco (5) de julio y el trece (13) de agosto las jornadas de educación financiera realizadas en los municipios de Mocoa, Valle del Guamuéz y Puerto Asís con la participación del Fondo Nacional del Ahorro (FNA). Estas jornadas se desarrollaron en el marco de la estrategia esPAZcios con el objetivo de impulsar la implementación y el acceso a estrategias de financiación acorde a las necesidades habitacionales de las Personas en Proceso de Reintegración (PPR) y Personas en Reincorporación (PR), promocionando las rutas de acceso a programas de adquisición y mejoramiento de vivienda y estimulando la educación financiera y el ahorro. -Se actualizo el informe de análisis de contexto, el cual incluyó la caracterización geográfica, social y económica del departamento del Putumayo y las dinámicas territoriales y de violencia de los municipios de Mocoa y Puerto Asís, con el correspondiente mapa de riesgos. -Se realizaron los diagnósticos participativos de las iniciativas territoriales comunitarias de Mocoa y Puerto Asís. -Se efectuaron informes consolidado de las reuniones realizas en "Carpa Azul" en el periodo agosto del 2018 a junio del 2019.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad 7. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Como parte de esta obligación durante el desarrollo del contrato se trabajó sobre dos componentes: los solicitados por la Subdirección de Seguimiento y aquellos que correspondieron a los requerimientos del Coordinador del PA. De estos informes se destacan los siguientes: -Informes de dinámicas de seguridad en el departamento del Putumayo. - Actualización de análisis de contexto del departamento del Putumayo. -Revisión de instrumentos de priorización territorial, diagnósticos y planes de acción de las iniciativas territoriales comunitarias de Mocoa y Puerto Asís y entrega de información de contexto de los dos municipios para este proceso. - Consolidación de información de las acciones adelantadas por el GT desde agosto de 2018 en los procesos de Reincorporacion y Reintegración -Realización del diagnóstico territorial de hábitat para la formulación del planteamiento estratégico de la estrategia esPAZcios. -Sistematización de los seis (6) conversatorios que mediante metodología de grupos focales se efectuaron con Personas en Reincorporación (PER) y Personas en Proceso de Reintegración (PPR), en los municipios de Mocoa, Puerto Asís, Orito y Valle del Guamuéz -Actualización trimestral de ficha de contexto de riesgo para el municipio de Puerto Asís. -Se presentaron de manera oportuna los informes de actividades mensuales al Coordinador del Punto de Atención.
Actividad 8. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	Para dar cumplimiento a esta obligación se realizó entrega a la oficina de gestión documental del PA de las actas de articulación con entidades. Igualmente, se mantiene un archivo digital que soporta las gestiones realizadas en el desarrollo del contrato en las cuales se incluyen actas de reuniones, listas de asistencia y revisiones documentales las cuales se encuentran en el Disco D: Actas; Directorio

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	de Actores; Estrategia Comunitaria; Estrategia EsPAZcios; Informes; Mapas de riesgos; Noticias; Planeación; Reportes de control interno; Reportes de inasistencias; Seguimiento al tablero de control.
Actividad 9. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto.	Durante la ejecución del contrato, se desarrollaron a cabalidad las obligaciones contractuales enunciadas previamente, además de las actividades asignadas por el Coordinador del Punto de atención y que guardan relación con el objeto del contrato, entre las cuales se pueden incluir las gestiones con actores externos para dar cumplimiento a las metas del Punto de Atención en términos de incidencia política.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se realizó seguimiento, monitoreo y análisis permanente de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad, emitiendo alertas por riesgos que puedan afectar la implementación de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, para lo cual se generaron informes y comunicaciones al Coordinador del PA.	Datos D: Carpeta informe de contexto – Correos electrónicos.
Meta o logro No 2. Seguimiento a indicadores de cumplimiento del plan de acción institucional y plan de acción para la estabilización, a través de herramientas como tablero de control; reportes de inasistencias; reportes mensuales de reincorporación entre otros.	Datos D: Planeación; Tablero de control; reportes de inasistencias.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581'12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	
Asunto 2.	N/A	

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

N°	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A		

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
NA		

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El proceso realizado en el Punto de Atención Putumayo en lo corrido del 2019 ha permitido efectuar seguimiento a los procesos de Reintegración y Reincorporación, buscando apoyar e cumplimiento de metas del plan de acción institucional y del plan de acción para el post conflicto.

Igualmente, la participación en espacios inter institucionales ha fortalecido las articulaciones con entidades y el posicionamiento de la Política de Reintegración y Reincorporación, tendiente al cumplimiento de metas de corresponsabilidad en el componente de incidencia política. La participación en estos espacios también ha permitido fortalecer la visibilización de las acciones que impulsa, apoya y gestiona ARN en el territorio.

Por otro lado, la identificación y análisis de factores de contexto han permitido la tipificación de escenarios de riesgo para la población objeto de atención, buscando evidenciar aspectos que permitirán reforzar las estrategias de atención por parte del equipo de trabajo de ARN en el territorio.

Recomendaciones:

Teniendo en cuenta las problemáticas crecientes de orden público en el Departamento del Putumayo por el accionar de grupos armados al margen de la ley que buscan ampliar su presencia territorial y el aprovechamiento de las economías ilegales, es evidente el riesgo de seguridad para la población objeto de atención de ARN, especialmente en los municipios del medio y bajo Putumayo en los

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales ce la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

cuales hay mayor presencia de PPR y PR, por lo cual es necesario fortalecer los talleres de autoprotección y el análisis de escenarios de riesgo para generar las alertas correspondientes..

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio 489 de 2019, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

Durante el desarrollo del contrato el contratista no presento incumplimientos

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/08/2019

FIRMA DEL SUPERVISOR
CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA
No. cédula: 8055914

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

SOLUCIONES INTEGRALES EN GESTION OCUPACIONAL S.A.S

Av. San Francisco No 15 - 07 Teléfonos (8) 429 62 81 3209506624 Fax - Maicao - Putumayo

Soluciones Integrales en Gestión Ocupacional

Concepto Aptitud Ocupacional 6087

Hora Ingreso: 2:37:39 p. m.
Hora Egreso: 2:42:26 p. m.

FECHA DE REALIZACION DEL EXAMEN			TIPO DE EXAMEN PARACLINICO (MARQUE CON UNA (X))
5	12	2018	Ingreso [X] Egreso [ ] Periódico [ ] Otro [ ] Altura [ ]

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ

Razón Social: PARTICULARES

Dirección del centro de trabajo:

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE

YANDAR BARAHONA LILIANA ELIZABETH — CC 30744683

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Género (Marque con una X)		Fecha de Nacimiento			Edad (años)	EPS (A la que se encuentra afiliada)
Femenino: X	Masculino: [ ]	2	2	1968	50	MEDIMAS

INFORMACION OCUPACIONAL CARGO ACTUAL A INGRESAR

Fecha Ingreso a la Empresa	Cargo	Sección	Antigüedad en el cargo actual (no aplica para ingreso)
	CONTRATISTA ARN	Piso	

CONSULTAS/PROCEDIMIENTOS Y/O EXAMENES REALIZADOS

Consulta de Medicina Laboral

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Autorizo al (a la) Dr(a) abajo mencionado(s), a realizar en mi examen médico y/o paraclínicos ocupacionales, registrados en este documento. El profesional abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y paraclínicos ocupacionales. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y paraclínicos ocupacionales. A partir de la asesoría brindada antes de las respectivas toma de pruebas. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento antes que se realizaron el (los) examen(es). Las respuestas dadas por mí en este(os) examen(es) están completas y son verídicas. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento

CONCEPTO OCUPACIONAL

Apto Sin Patologia Aparente

[ ] Sospecha De Enfermedad Laboral

RECOMENDACIONES

Ocupacionales

- [X] Capacitación Según Matriz De Riesgos y Peligros
- [X] Higiene Postural
- [X] Higiene Biomecánica Integral
- [X] Pausas Activas Laborales
- [ ] Uso De EPP
- [X] Cultura Del Autocuidado

Médicas

- [ ] Valoración Por Optometría
- [ ] Valoración Por Medicina General EPS
- [ ] Valoración Por ARL
- [ ] Valoración Por Medicina Laboral
- [ ] Valoración Por Nutricionista EPS

Sistema Vigilancia Epidemiológica

- [ ] SVE Salud Auditiva
- [ ] Énfasis En Protección Auditiva
- [ ] SVE Salud Visual
- [ ] Corrección Óptica Permanente
- [ ] SVE Salud Respiratoria
- [ ] SVE Biomecanico

Estilos Vida Saludable

- [X] Énfasis En Actividad Física Regular
- [X] Énfasis En Estiramiento Isculo Tibiales
- [X] Restricción De Carbohidratos Simples
- [ ] Cesación De Tabaquismo
- [ ] Reducción Consumo de Alcohol

Otras Recomendaciones:

Trabajo en Alturas

- [ ] Capacitación Y Entrenamiento Para Trabajos En Altura

Evaluado por	
Firma	
Nombre	MOHAMED ENRIQUE RODRIGUEZ SALCEDO
Registro	44647/11

Trabajador	
Firma	
Nombre	YANDAR BARAHONA LILIANA ELIZABET
Documento	CC 30744683

Los Hallazgos fueron consignados en historia clínica ocupacional que desarrolla los contenidos establecidos en la resolución 2346 de 2007

Nota:
1) Archivo esta informe en la hoja de vida del trabajador en el área de recursos humanos.
2) El contenido de la historia clínica ocupacional tiene carácter confidencial y su custodia esta regulada por la resolución 1918 del 05 de junio de 2009 del cual se transcriben a continuación algunos apartes:
"La custodia de las evaluaciones medicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional estará a cargo del prestador de servicios de salud ocupacional que la genero en el curso de la atención, cumpliendo los requisitos y procedimientos de archivo conforme a las normas legales vigentes para la historia clínica".
"En ningún caso las empleadores podrán tener, conservar o anexar copia de las evaluaciones medicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional a la hoja de vida del trabajador"
3) Este examen no reemplaza el realizado por Indusal para ingreso de antes.

Impreso el 05/12/2018 a las 2:48:43 p. m.